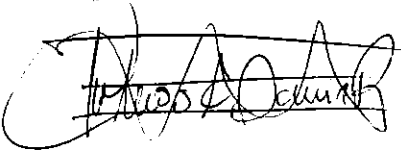





AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA – ARCA			
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-0002-2023		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 16-01-2023	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS
			ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Olmos Alvarez Darwin Remigio		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Tena – Provincia Napo		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Control de Recursos Hídricos	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
16-01-2023	05:00	17-01-2023	17:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Ana María Hidalgo Bourgeat, Darwin Olmos, Conductor asignado			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
<p>En cumplimiento del artículo 23 de la LORHUyA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) “Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo”, literal d) Coordinar con la Autoridad Ambiental Nacional la regulación y control la calidad y cantidad del agua en el dominio hídrico público, así como las condiciones de toda actividad que afecte estas cualidades”.</p> <p>Ante las varias denuncias en redes sociales, así como las ingresadas a esta institución relacionadas con la minería ilegal en las orillas de río Jatunyacu y Yutzupino de la provincia amazónica de Napo, la Agencia de Regulación y Control del Agua realizará un control de las actividades que afectan la cantidad y/o calidad del agua.</p> <p>En este sentido mediante Memorando Nro. ARCA-DCRH-2023-0012-M de 12 de enero de 2023, se solicitó a la Dirección Administrativa Financiera de la Agencia se autorice designar un vehículo para que las funcionarias la Mgs. Ana María Hidalgo y la Mgs. Carla Guilcapi ejecuten las inspecciones de campo en la provincia del Napo y mediante Memorando Nro. ARCA-DCRH-2023-0020-M de 16 de enero de 2023, se realiza el alcance, donde se informa que en reemplazo de la Mgs. Carla Guilcapi, asistirá el Ing. Darwin Olmos. La inspección se llevó a cabo de acuerdo a la siguiente planificación:</p> <p><b>Lunes, 16 de enero de 2023</b></p> <p>05:00 – 09:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hasta la Provincia del Napo, cantón Tena.</p> <p>09:00 – 17:00 Inspección técnica por actividades de minería ilegal a orillas del río Yutzupino, varios frentes de explotación.</p> <p><b>Martes, 17 de enero de 2023</b></p> <p>08:00 – 13:00 Inspección técnica por actividades de minería ilegal a orillas del río Yutzupino, varios frentes de explotación.</p> <p>13:00 – 17:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Tena, provincia de Napo hasta la Provincia de Pichincha, cantón Quito.</p> <p><b>Alimentación</b></p> <p>07:00 – 08:00 Alimentación</p> <p>13:00 – 14:00 Alimentación</p> <p>19:00 – 20:00 Alimentación</p>			

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Pichincha, Quito – Napo, Tena	16/01/2023	05:00	16/01/2023	09:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Inspección técnica por actividades de minería ilegal a orillas del río Yutzupino, varios frentes de explotación.	16/01/2023	09:00	16/01/2023	17:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Inspección técnica por actividades de minería ilegal a orillas del río Yutzupino, varios frentes de explotación.	17/01/2023	08:00	17/01/2023	13:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Napo, Tena – Pichincha, Quito	17/01/2023	13:00	17/01/2023	17:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Banco de Guayaquil		TIPO DE CUENTA: Ahorros		No. DE CUENTA: 0048810076		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ing. Darwin Olmos Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos C.I. 1715786644			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgs. Mónica Ajitimbay DIRECTORA DE CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 0603225368			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
						
NOMBRE: Mgs. Silvana Faviola Guambugete Paredes DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						

Recibido  
16/01/2023  


*Realizar el control previo al pago*

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-0002-2023

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
18-01-2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Olmos Alvarez Darwin Remigio

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Cantón Tena - Provincia Napo

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Control de Recursos Hídricos

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ana María Hidalgo Bourgeat, Darwin Remigio Olmos Alvarez, Fabián Ortega (Conductor)

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En cumplimiento del artículo 23 de la LORHUyA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal d) Coordinar con la Autoridad Ambiental Nacional la regulación y control la calidad y cantidad del agua en el dominio hídrico público, así como las condiciones de toda actividad que afecte estas cualidades".

Ante las varias denuncias en redes sociales, así como las ingresadas a esta institución relacionadas con la minería ilegal en las orillas de río Jatunyacu y Yutzupino de la provincia amazónica de Napo, la Agencia de Regulación y Control del Agua realizará un control de las actividades que afectan la cantidad y/o calidad del agua.

En este sentido mediante Memorando Nro. ARCA-DCRH-2023-0012-M de 12 de enero de 2023, se solicitó a la Dirección Financiera de la Agencia se autorice designar un vehículo para que las funcionarias la Mgs. Ana María Hidalgo y la Mgs. Carla Guilcapi ejecuten las inspecciones de campo en la provincia del Napo y mediante Memorando Nro. ARCA-DCRH-2023-0020-M de 16 de enero de 2023, se realiza el alcance, donde se informa que en reemplazo de la Mgs. Carla Guilcapi, asistirá el Ing. Darwin Olmos. La inspección se llevó a cabo de acuerdo a la siguiente planificación:

**Lunes, 16 de enero de 2023**

05:00 - 9:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hasta la Provincia del Napo, cantón Tena.

09:00 - 17:00 Inspección técnica por actividades de minería ilegal a orillas del río Yutzupino, varios frentes de explotación.

Martes, 17 de enero de 2023

08:00 – 15:00 Inspección técnica por actividades de minería ilegal a orillas del río Yutzupino, varios frentes de explotación.

15:00 – 18:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Tena, provincia de Napo hasta la Provincia de Pichincha, cantón Quito

**Alimentación**

07:00 – 08:00 Alimentación



13:00 – 14:00 Alimentación

19:00 – 20:00 Alimentación

**Productos alcanzados**

De la inspección realizada se obtiene como productos el informe de control, los registros fotográficos y actas generadas durante la reunión e inspección.

**Registro Fotográfico**

	
Inspección proyecto minero cantón Tena	Inspección proyecto minero cantón Tena

**Gastos sustentados con factura**

No.	No. De factura	Concepto	Fecha	Valor
1	001-001-000001318	Alimentación	16/01/2023	\$ 10.00
2	001-001-000003686	Alimentación	16/01/2023	\$ 10.00
3	001-001-000000066	Alimentación	16/01/2023	\$ 8.00
4	001-001-000005208	Alimentación	16/01/2023	\$ 15.00
5	001-010-000000317	Hospedaje	18/01/2023 (Hospedaje del 16/01/2023)	\$ 20.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 63.00</b>

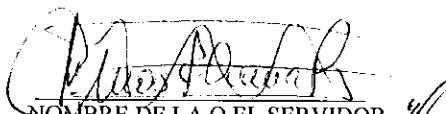
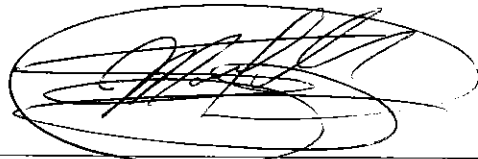

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	16-01-2023	17-01-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	5:00	18:00	

**Agencia de Regulación y Control del Agua**

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, edificio Contempo  
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 4440  
www.regulacionagua.gob.ec

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Pichincha, Quito – Napo, Tena	16/01/2023	05:00	16/01/2023	09:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Inspección técnica por actividades de minería ilegal a orillas del río Yutzupino, varios frentes de explotación.	16/01/2023	09:00	16/01/2023	17:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Inspección técnica por actividades de minería ilegal a orillas del río Yutzupino, varios frentes de explotación.	17/01/2023	08:00	17/01/2023	15:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Napo, Tena – Pichincha, Quito	17/01/2023	15:00	17/01/2023	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.  
La factura de hospedaje tiene fecha de emisión de 18 de enero de 2023, debido a que la factura es electrónica y el propietario del hotel no remitió el mismo día de la salida del hotel la factura.

OBSERVACIONES	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>   NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ing. Darwin Olmos Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos C.I. 1715786644	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>   NOMBRE: Ing. Manuel Haz DIRECTOR DE CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS, SUBROGANTE C.I. 1205127341	<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>   NOMBRE: Mgs. Silvana Faviola Guambuete Paredes DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

